



Expte.n°52735-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Leopoldo SALES, Director y Consejo Asesor del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica I) y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica I) con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna; **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el 26/05/2014 al 06/06/2014 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior.-

JURADO TITULARES

Dra. Silvia G. MANCA (Prof. Asociado – Cát. Química Analítica I)
Dra. María Magdalena RODRIGUEZ AREAL (Prof. Adjunto – Cát. Química Analítica III)
Farm. Romina FONTENLA (JTP – Cát. Química Analítica I)

JURADO SUPLENTE


Mag. Nora M. URQUIZA (Prof. Adjunto – Cát. Química Analítica I)
Bioq. José B. PAEZ (Prof. Adjunto – Cát. Química Analítica II)
Bioq. Patricia F. MARCHISIO (JTP – Cát. Química Analítica II)

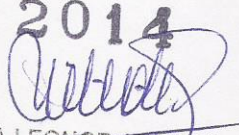
Art.2°)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

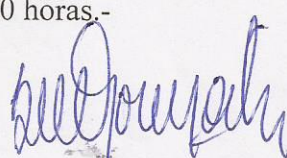
Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT